

Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Número 39/2025

● 18 de noviembre de 2025

Guías de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019, 2020 y 2025.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: OIDDH (ODHIR)

Delitos de odio de naturaleza antisemita, anti musulmana y anticristiana.

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) ha realizado una serie de publicaciones en las que abordan los delitos de odio relacionados con la religión y las necesidades de seguridad de las comunidades religiosas o de creyentes.

Se trata de tres guías prácticas que analizan los delitos de odio de naturaleza antirreligiosa: antisemita, anti musulmana y anticristiana, sus contextos específicos y las posibles respuestas gubernamentales para afrontar y combatir de manera eficaz este fenómeno delictivo.

Las publicaciones contienen interesantes apartados que examinan los indicadores de motivación discriminatoria para cada una de las tres tipologías delictivas, casos prácticos, análisis de los contextos particulares de estos delitos en la región OSCE e indicaciones y recomendaciones para las autoridades encargadas del desarrollo de políticas públicas.

Estas guías favorecen la respuesta de las autoridades a los delitos de esta específica naturaleza, ayudan a comprender el impacto en las comunidades religiosas afectadas, las necesidades de sus víctimas, y conocer los estándares internacionales y las obligaciones y recomendaciones que los Estados parte deben asumir a la hora de combatir los delitos de odio de naturaleza antirreligiosa.

Las tres guías pueden consultarse en: <https://www.osce.org/odihr/594850>.